

Guayaquil, 14 de mayo de 2018

Señora
MARGARITA VALVERDE CHONG QUI DE LAMA
Ciudad.

De mi consideraciones:

La junta general de accionistas de la compañía ALBOKENNEDY S. A., reunida el día 14 de mayo del 2018, resolvió por unanimidad nombrarla **PRESIDENTA** de la compañía para un periodo de cinco años.

En su calidad de Presidenta, usted tendrá la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, en forma individual o conjunta con el Gerente, así como la administración de la misma, conforme lo establece el Estatuto social.

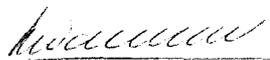
ALBOKENNEDY S. A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 16 de enero de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de mayo de 1997. Dicha compañía, aumentó su capital y reformó el estatuto social, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil, el 30 de mayo del 2001, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de julio del 2002.

Atentamente,



Eco. **ROBERTO PONCE VALVERDE,**
Gerente – Secretario de la Junta

Acepto el cargo que he sido designada.- Guayaquil, 14 de mayo de 2018.



Sra. **MARGARITA VALVERDE CHONG QUI DE LAMA,**
Presidenta
C. C. 0904188141.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.516
FECHA DE REPERTORIO:15/may/2018
HORA DE REPERTORIO:11:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ALBOKENNEDY S.A.**, a favor de **MARGARITA VALVERDE CHONG QUI DE LAMA**, de fojas **22.910 a 22.913**, Registro de Nombramientos número **6.474**.

ORDEN: 23516




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de mayo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0351900

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 JUN 2013

RECIBIDO

12:30

Hora: Firma: *A. Jim*